

Defensor Universitario

Universidad Complutense de Madrid

MEMORIA

CURSO ACADÉMICO

2008/2009



“El corazón no se cansa de aprender”
Cartel publicitario de la película “El Estudiante”.
Avd. Insurgentes. México D.F.
12 de septiembre de 2009

Es mejor ser examinado que ignorado.
Mae West (1892-1981) Actriz estadounidense.

PRESENTACIÓN

Ante la convocatoria del Claustro para proceder a dar cuentas de la gestión de la Defensora Universitaria, nos pareció conveniente presentar junto a la Memoria pendiente, la referida al curso 2007/2008, la del curso recién pasado. Esta premura ha hecho imposible que la misma se haya enviado a los Claustrales en el formato habitual.

Soy partidaria de darle a este acto toda la solemnidad que merece. La rendición de cuentas siempre me pareció un ejercicio de responsabilidad, pero en este caso me parece una muestra de respeto hacia el órgano que me eligió y es por ello que, en ese afán, la forma de presentación de los datos y resultados del trabajo realizado me ha parecido siempre importante. Por esto pido disculpas por esta presentación sobria y escueta que en ningún caso se debe considerar una descortesía para con este Claustro Universitario.

Ello no significa, de ningún modo, que los datos contenidos y el mensaje que pretendo hacerles llegar no tengan la relevancia que, entiendo, se les debe dar. Al menos, esa es mi intención al presentarlos ante ustedes. De este modo, quiero dar por cumplido el deber de rendir cuentas que, a la par de serme exigido por las normas, me parece exigible por la comunidad universitaria que me eligió para cumplir con la función asignada: velar por el respeto de los derechos y libertades de los miembros de la comunidad universitaria.

Teniendo en cuenta estas circunstancias, la presente Memoria se configura como una continuación de la que ya tienen en su poder, correspondiente al curso 2007/2008, por lo que me he limitado a darles a conocer los datos numéricos correspondientes al curso recién acabado, completando las observaciones generales que en su día resalté del curso anterior con las que estimo debo destacar en este.

Desde esta perspectiva, la estructura que viene siendo habitual en las Memorias anteriores presentadas por la Oficina de la Defensora Universitaria se trastoca para poder así adecuarse a los fines señalados arriba.

VALORACIÓN DE LOS EXPEDIENTES

Durante el curso 2008/2009, la Oficina de la Defensora del Universitario, gestionó un total de 265 **expedientes**, de los cuales, la gran mayoría, en concreto 233, pertenecen al sector de estudiantes.

Las **consultas** planteadas en la Oficina fueron un total de 53, siendo la mayoría, 42, formuladas por los estudiantes.

Se observa a lo largo de este curso académico un incremento del 15% en el número de los expedientes tramitados, mientras que las consultas han disminuido ligeramente (en un 27 %).

En los últimos 4 cursos académicos, se observa una tendencia continua al incremento de casos gestionados en la Oficina del Defensor, siendo en concreto en este último curso académico, y respecto a dicho período, uno de los que mayor número de expedientes se han tramitado.

1) Por lo que respecta a los **estudiantes**, y a diferencia de lo ocurrido en el curso 2007-2008, la cuestión que ha generado, en mayor medida, la intervención de la Defensora del Universitario, ha sido la relativa a los problemas académicos con profesores, seguida de las quejas planteadas con motivo de los exámenes y la reclamación de los mismos, así como las reclamaciones formuladas por los alumnos, ante las gestiones realizadas por las secretarías de alumnos.

Se observa así como estos dos últimos temas vienen constituyendo, en los diferentes cursos académicos, dos de los principales motivos que suscitan la

intervención de la Defensora, apreciándose en ambos una variación numérica al alza. Así, en las quejas relativas a exámenes y reclamación de los mismos, se ha pasado de un total de 38 expedientes en el curso 2007-2008, a 49 en el año 2008-2009, mientras que en cuanto a las reclamaciones relativas a las secretarías de alumnos de los distintos centros, se ha pasado de 26 quejas en el curso académico 2007-2008, a 39 en el curso académico 2008-2009.

Por el contrario, en este segundo año, sí se observa una disminución considerable en más del 50%, en los expedientes relativos a problemas generados con estudios de Doctorado y Títulos Propios, tema este que sin embargo en el curso académico anterior, constituyó el tercer motivo de intervención de la Defensora.

2) Por lo que respecta al sector de **trabajadores de la UCM**, debemos diferenciar entre las solicitudes de intervención formuladas por el PDI y las iniciadas a instancia del PAS.

El PDI, ha solicitado la intervención de la Defensora en 25 ocasiones, lo que supone un incremento respecto a los 20 expedientes tramitados en el curso anterior, siendo los asuntos objeto de esas intervenciones los siguientes:

- Problemas relativos, mayoritariamente, al concurso de plazas docentes, con un total de 7 intervenciones, frente a las 3 del curso académico anterior.

- Problemas en los Departamentos, con un total de 5 casos, lo que supone un incremento considerable frente al único caso suscitado en el anterior año.

- Problemas con los alumnos, que disminuyen, con un total de 5 expedientes, frente a los 8 del curso académico 2007-2008.

Por lo que respecta al **PAS**, los asuntos que han motivado la intervención de la Defensora del Universitario han sido 7. Al igual que respecto al sector anterior, se observa un incremento, en el número de expedientes tramitados.

De nuevo, los motivos fundamentales de reclamación de este sector, han sido los relativos a Oposiciones, con un total de 3 expedientes, frente a un único caso durante el curso 2007-2008, reclamaciones relativas a las condiciones de trabajo, con un total de 3 expedientes, y un único caso de acoso laboral.

En cuanto a las **consultas**, los temas principales objeto de las mismas han sido los relativos a exámenes, revisión y reclamación, en segundo lugar, las relativas a las secretarías de alumnos, siendo el tercer lugar para las consultas relativas a Doctorado, Master y Títulos Propios.

En cuanto a la **evolución por sexos** de los expedientes gestionados, se observa un incremento, tanto en las solicitudes formuladas por mujeres - con un total de 150-, como hombres -con 115- que han acudido a la Oficina del Defensor. Destaca por su número, el sector de alumnas (al igual que en el curso académico anterior), con un total de 135 solicitudes de intervención.

Atendiendo al campo científico o rama de conocimiento al que pertenecen los reclamantes, resalta **Ciencias Sociales** con 112 expedientes, destacando la Facultad de Ciencias de la Información -con 69 casos-, seguida de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología -con 24- y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales -con 16 quejas-.

En **Humanidades** -con 52 expedientes-, destaca la Facultad de Educación -con 18 casos-, seguida de la Facultad de Bellas Artes -con 12 casos- y la Facultad de Filología -con 9 reclamaciones-.

En **CC Experimentales** -con 29 expedientes-, destaca la Facultad de Ciencias Biológicas -con 10 casos-, seguida de la Facultad de Ciencias Químicas -con 6 casos- y la Facultad de Matemáticas -con 3 casos-.

En **CC de la Salud** -con 19 expedientes-, destacan la Facultad de Medicina y la Escuela Universitaria de Enfermería Fisioterapia y Podología -con

5 casos cada una-, y la Facultad de Veterinaria y la Facultad de Farmacia -con 2 casos-.

En los **Centros Adscritos y otros Centros**, se han producido un total de 21 expedientes, de los cuáles destaca el Centro de Estudios Superiores Felipe II, el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros y el Centro de Estudios Superiores CUNEF con dos casos en cada uno de ellos.

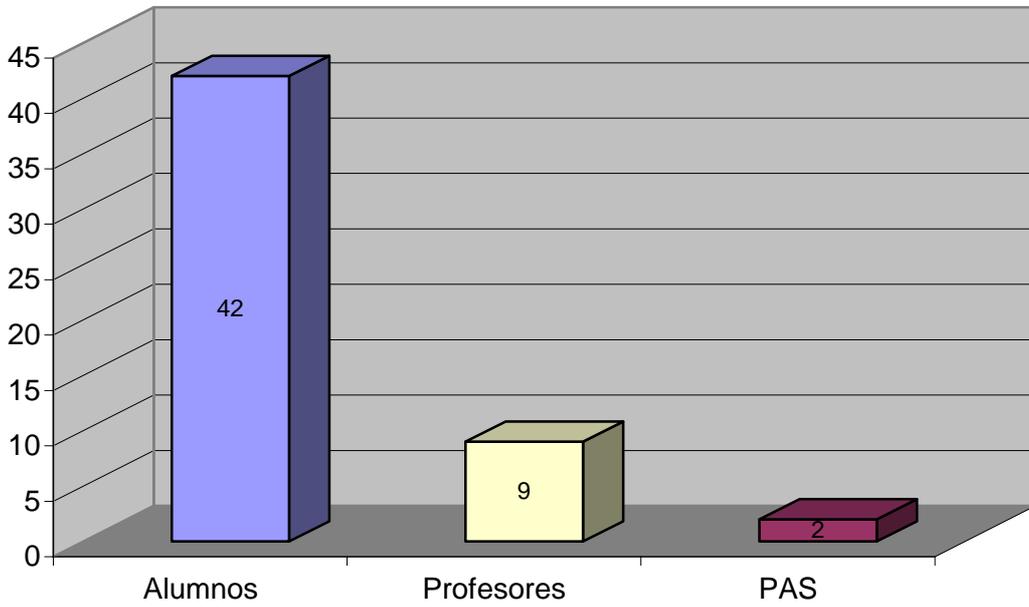
Mención especial merece, en este ámbito, el Instituto de Ciencias de la Educación, con 13 expedientes, todos ellos relativos al extinto CAP.

Procedentes de los Colegios Mayores, se han tramitado 2 expedientes.

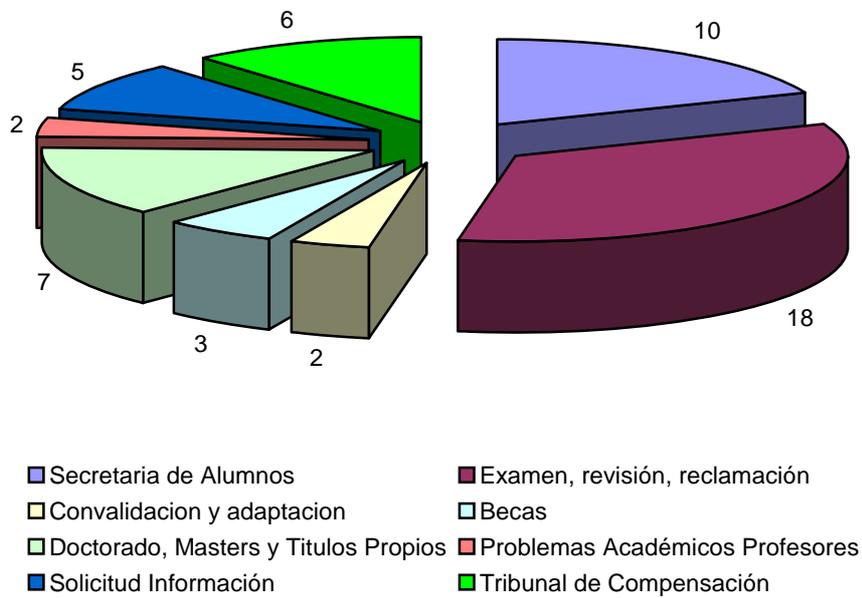
Por último, y como es costumbre en la Memoria de la Defensora, se muestra mediante gráficos, los resultados pormenorizados de los Tribunales de Compensación.

Se observa como es la Facultad de Ciencias de la Información, la que figura con más peticiones admitidas y alumnos compensados, tanto en la convocatoria de octubre de 2008, como en la de febrero de 2009 -con 43 y 28 compensaciones respectivamente-, seguida de la Facultad de Derecho -con 41 alumnos compensados en la convocatoria de octubre 2008- y de la Facultad Ciencias de la Educación y Ciencias Económicas y Empresariales -con 19 alumnos compensados en la convocatoria de febrero de 2009-.

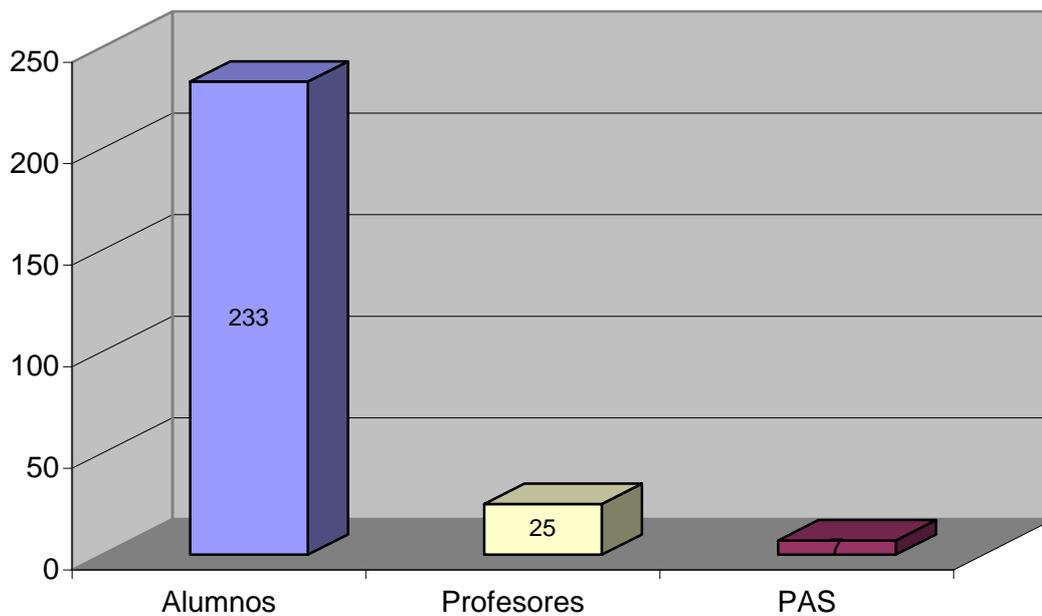
CONSULTAS 2008-2009



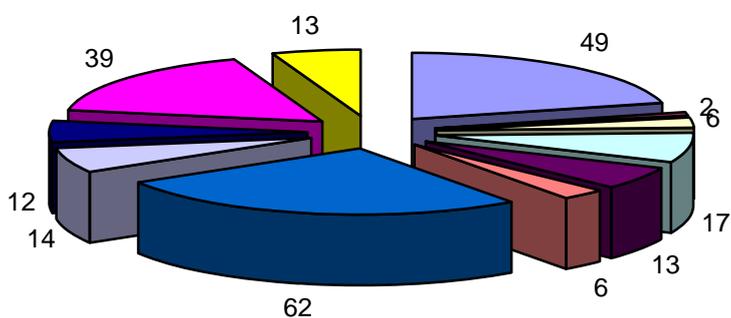
Consultas Alumnos 2008-2009



INTERVENCIONES Y EXPEDIENTES 2008-2009

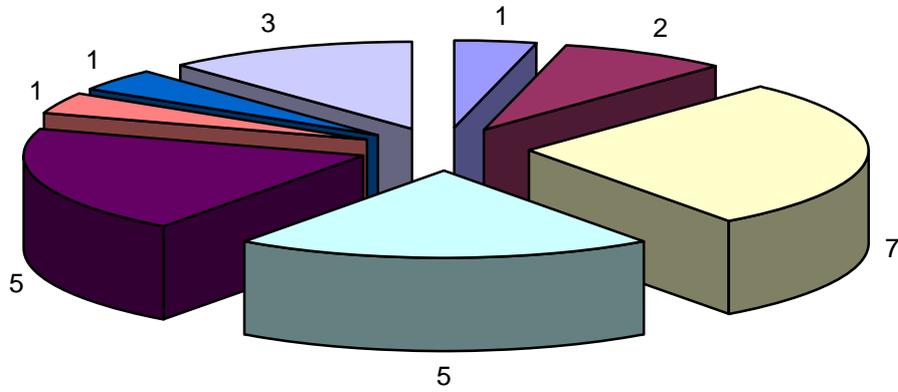


ALUMNOS Intervenciones y Expedientes



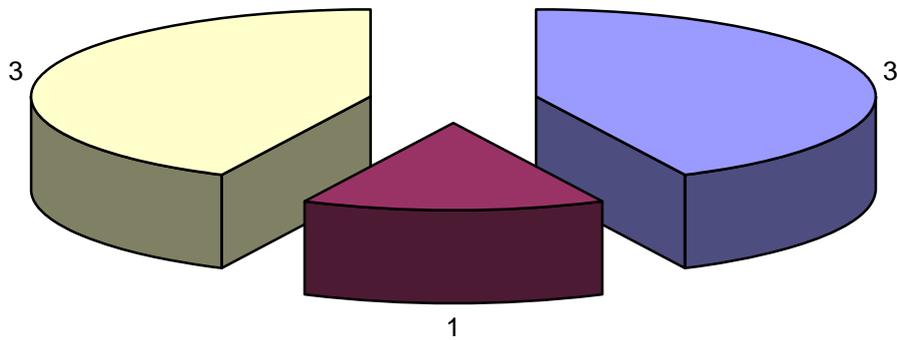
- Exámenes y reclamación de exámenes
- Régimen Académico
- Convalidaciones, Adaptaciones, Traslados
- Becas
- CAP
- Tribunal Compensación
- Problemas académicos Profesores
- Doctorado y Títulos Propios
- Queja funcionamiento Servicios
- Secretaria de alumnos
- Solicitud de Información

PROFESORES
Intervenciones y Expedientes 2008-2009



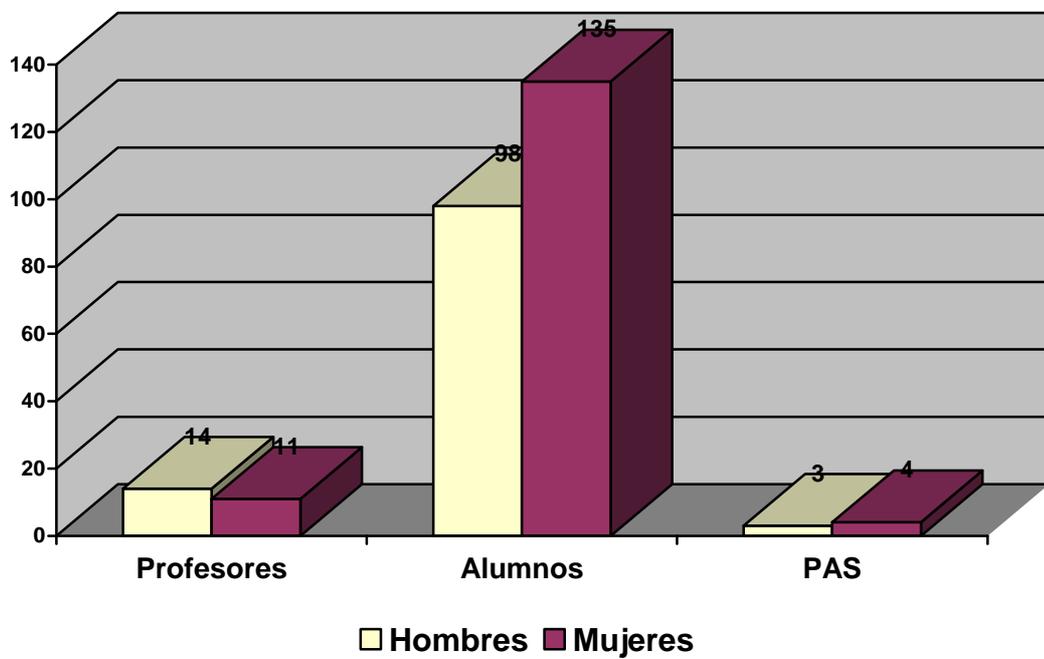
- | | | |
|--------------------------|--------------------|----------------------------|
| ■ Función Sindical | ■ Doctorado | ■ Concurso Plazas Docentes |
| ■ Problemas Departamento | ■ Problema Alumnos | ■ Derecho Copia Examen |
| ■ Queja instalaciones | ■ Otros | |

P.A.S.
Intervenciones y Expedientes 2008-2009



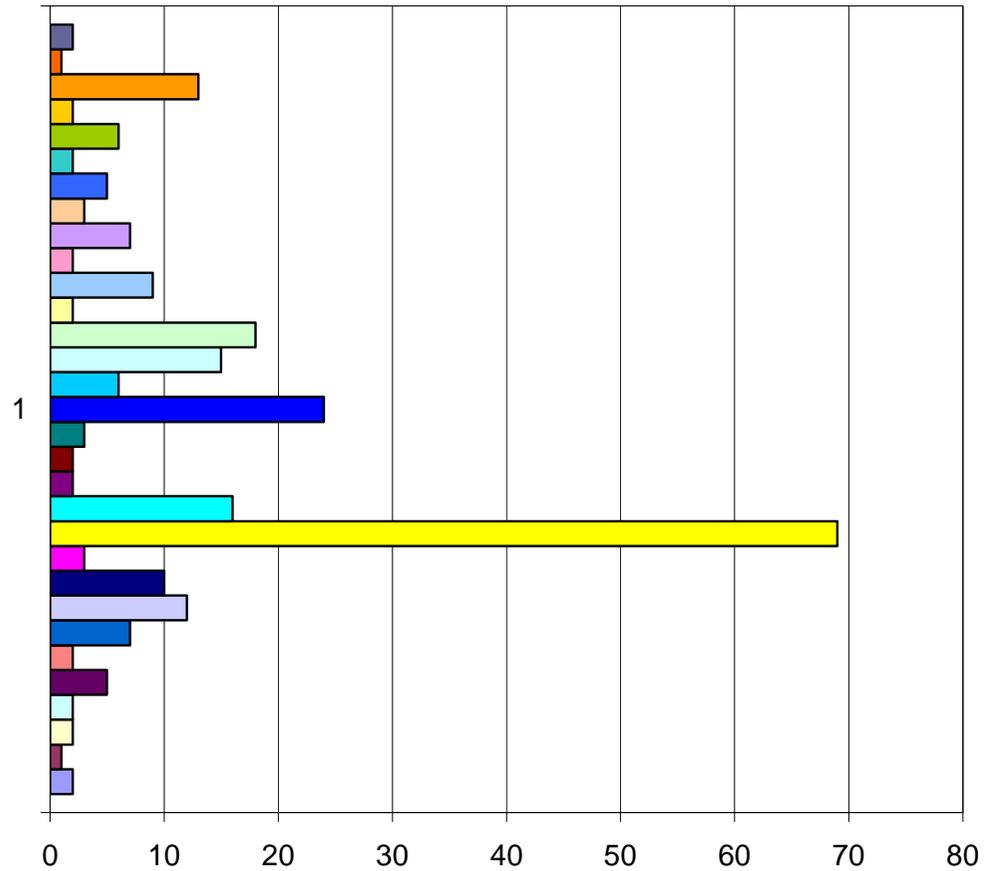
- | | | |
|--------------------------|-----------------|---------------|
| ■ Condiciones de Trabajo | ■ Acoso Laboral | ■ Oposiciones |
|--------------------------|-----------------|---------------|

Expedientes Curso Académico 2008 – 2009



EXPEDIENTES POR CENTROS CURSO 2008-2009

- Centro de Estudios Superiores CUNEF
- Biblioteca UCM
- Instituto de Ciencias de la Educación
- Facultad de Veterinaria
- Facultad de Psicología
- Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros
- Facultad de Medicina
- Facultad de Informática
- Facultad de Geografía e Historia
- Facultad de Filosofía
- Facultad de Filología
- Facultad de Farmacia
- Facultad de Educación
- Facultad de Derecho
- Facultad de Ciencias Químicas
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
- Facultad de Ciencias Matemáticas
- Facultad de Ciencias Geológicas
- Facultad de Ciencias Físicas
- Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- Facultad de Ciencias de la Información
- Facultad de Ciencias de la Documentación
- Facultad de Ciencias Biológicas
- Facultad de Bellas Artes
- Escuela Universitaria de Trabajo Social
- Escuela Universitaria de Estudios Empresariales
- Escuela Universitaria de Enfermería Fisioterapia y Podología
- Colegios Mayores
- Centro de Estudios Superiores Felipe II
- Centro de Enseñanza Superior Don Bosco
- Escuela Universitaria de Óptica



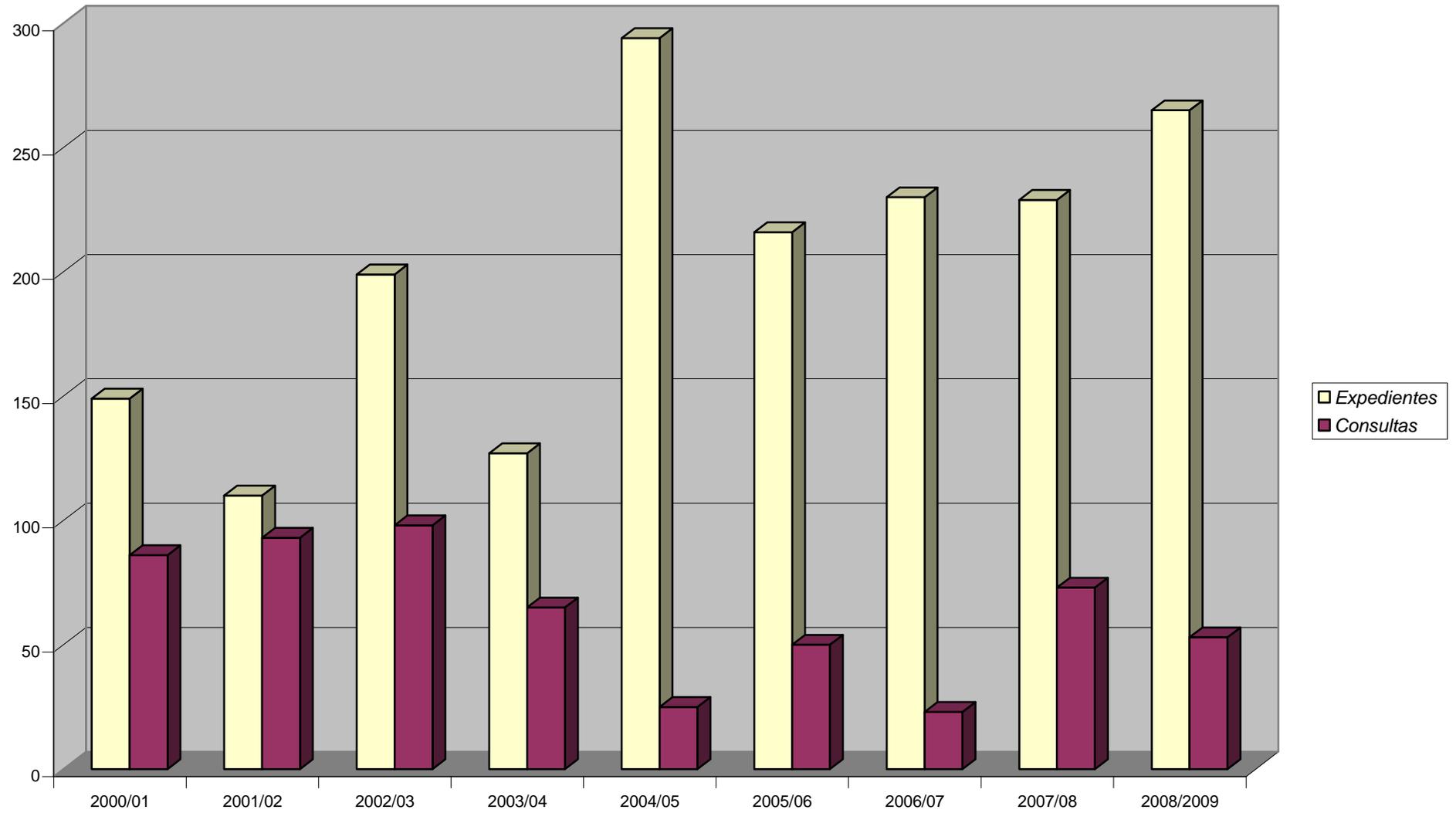
TIPOS DE CASOS DE ALUMNOS 2008/09

	CC. Experimentales	CC. Salud	CC. Sociales	Humanidades	Centros Adscritos	TOTAL
Examen y reclamación de examen	12	8	12	15	3	50
Secretaría de Alumnos	4	2	22	9	1	38
Convalidaciones y Adaptaciones	-	2	3	1	-	6
Becas	5	1	7	5	-	18
Régimen académico	-	-	1	1	-	2
Doctorado y Títulos Propios	2	2	5	5	-	14
Problemas Académicos con Profesores	-	1	51	8	1	61
Tribunal de Compensación	2	-	3	1	-	6
Queja funcionamiento de los servicios	2	-	6	3	1	12
CAP	-	-	-	-	14	14
Otros	2	3	2	4	1	12
	29	19	112	52	21	233

EVOLUCION CASOS OFICINA DEL DEFENSOR DESDE CREACION

Curso Académico	2000/01	2001/02	2002/03	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09
Expedientes	149	110	199	127	294	216	230	229	265
Consultas	86	93	98	65	25	50	23	73	53

Evolución casos Oficina del Defensor



TRIBUNAL DE COMPENSACION

OCTUBRE 2008

HUMANIDADES

Facultad / Escuela	Peticiones Presentada	Peticiones Admitidas	Alumnos Compensados
Bellas Artes	2	2	2
CC. Educación	37	37	37
Filología	4	4	4
Filosofía	3	3	3
Geografía e Historia	7	6	6
TOTAL	53	52	52

CC. SOCIALES

Facultad / Escuela	Peticiones Presentadas	Peticiones Admitidas	Alumnos Compensados
CC. Económicas y Empresariales	52	34	34
CC. Información	51	43	43
CC. Políticas y Sociología	19	19	19
Derecho	47	41	41
CC. Documentación	0	0	0
E.U. Empresariales	21	18	18
E.U. Trabajo Social	9	9	9
Psicología	12	9	9
TOTAL	211	173	173

CC. EXPERIMENTALES

Facultad / Escuela	Peticiones Presentadas	Peticiones Admitidas	Alumnos Compensados
Biológicas	1	1	1
E. U. Estadística	0	0	0
E.U. Optica	26	24	24
Físicas	9	9	9
Geológicas	10	9	9
Informática	15	15	15
Matemáticas	11	11	11
Químicas	8	8	8
TOTAL	80	77	77

CC. DE LA SALUD

Facultad / Escuela	Peticiones Presentadas	Peticiones Admitidas	Alumnos Compensados
E.U. Enfermería	5	2	2
Farmacia	9	9	9
Medicina	6	6	6
Odontología	0	0	0
Veterinaria	3	3	3
TOTAL	23	20	20

TOTAL	367	322	322
--------------	------------	------------	------------

TRIBUNAL DE COMPENSACION

FEBRERO 2009

HUMANIDADES

Facultad / Escuela	Peticiones Presentada	Peticiones Admitidas	Alumnos Compensados
Bellas Artes	1	1	1
CC. Educación	19	19	19
Filología	3	3	3
Filosofía	2	2	2
Geografía e Historia	3	3	2
TOTAL	28	28	27

CC. SOCIALES

Facultad / Escuela	Peticiones Presentadas	Peticiones Admitidas	Alumnos Compensados
CC. Económicas y Empresariales	27	19	19
CC. Información	33	28	28
CC. Políticas y Sociología	5	5	5
Derecho	17	13	13
CC. Documentación	0	0	0
E.U. Empresariales	16	14	14
E.U. Trabajo Social	6	5	5
Psicología	0	0	0
TOTAL	104	84	84

CC. EXPERIMENTALES

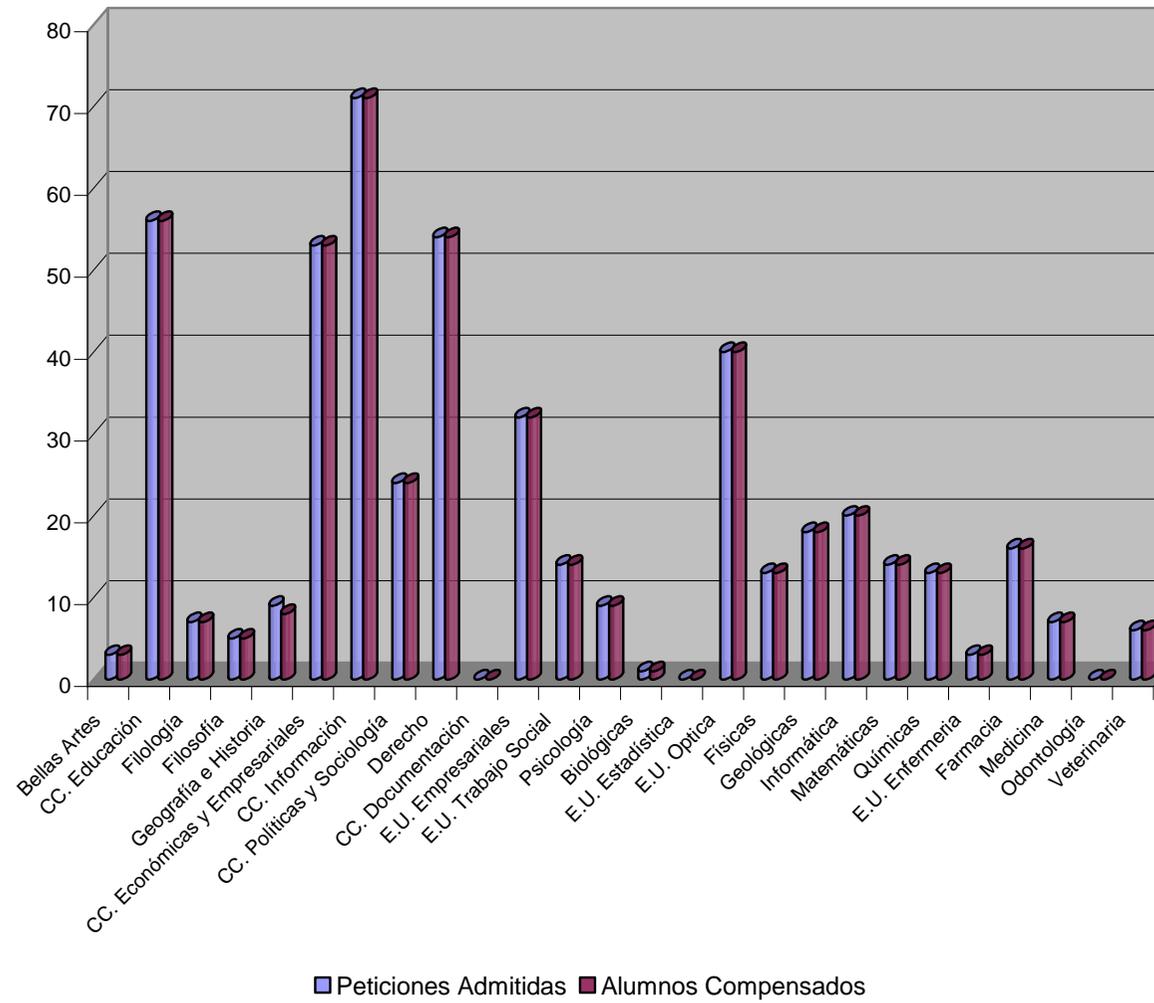
Facultad / Escuela	Peticiones Presentadas	Peticiones Admitidas	Alumnos Compensados
Biológicas	0	0	0
E. U. Estadística	0	0	0
E.U. Optica	16	16	16
Físicas	4	4	4
Geológicas	9	9	9
Informática	6	5	5
Matemáticas	4	3	3
Químicas	5	5	5
TOTAL	44	42	42

CC. DE LA SALUD

Facultad / Escuela	Peticiones Presentadas	Peticiones Admitidas	Alumnos Compensados
E.U. Enfermería	1	1	1
Farmacia	7	7	7
Medicina	1	1	1
Odontología	0	0	0
Veterinaria	3	3	3
TOTAL	12	12	12

TOTAL	188	166	165
--------------	------------	------------	------------

Resultados del Tribunal de Compensación Octubre 2008 y Febrero 2009



RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS GENERALES

El curso 2008-2009 ha venido marcado, como todos sabemos, por la crisis económica global que ha afectado de modo particular a las Universidades públicas de Madrid, ante los recortes practicados de forma radical por la Comunidad de Madrid.

Esta situación ha afectado a todos los ámbitos de la actividad universitaria, incluida la propia Oficina de la Defensora Universitaria, y ha generado que los miembros de la comunidad universitaria hayan entendido vulnerados derechos que, en ocasiones, eran meras expectativas y así se les ha hecho saber.

Lo que sí parece haberse puesto de manifiesto, con carácter general, en estas circunstancias es que no resulta fácil **gestionar las vacas flacas**. Y no me refiero a la gestión económica, cuya dificultad a todos nos consta. Quiero hacer referencia a una actitud general a la hora de hacer llegar a la comunidad universitaria las dificultades que hacen que la respuesta a sus pretensiones, más o menos legítimas, deba ser negativa.

Permítanme que sea yo, que debo moverme en el ámbito de la ética y de la equidad, la que señale que debemos ser cuidadosos cuando no damos la razón a los demandantes que se nos presenten.

En estas circunstancias, recibir a los afectados por las decisiones que tomamos, darles alguna explicación y mostrarnos sensibles a su problemática personal, sin dejar de tener presente la problemática general, me parece una exigencia de nuestra tarea. Qué decir, por tanto, cuando ni siquiera contestamos a los escritos que se nos presentan. Me resulta muy incómodo tener que reiterar en cada Memoria el abuso que hacemos de la figura del **silencio administrativo** en esta Universidad. Este año una vez más debo ponerlo de manifiesto. Son

demasiados los miembros de la comunidad universitaria complutense que se dirigen a nosotros porque, después de haberse dirigido a todos los responsables académicos, no han conseguido obtener de ellos ni un simple acuse de recibo de su escrito. Debo volver a recordar que nos lo exige la norma y, permítanme que lo reitere, las más simples normas de educación.

Como han podido comprobar a la vista de los datos presentados, ha aumentado el número de expedientes que llegan a nuestra Oficina. Lamentablemente, todavía son pocos. No obstante, no es el número de asuntos lo que nos da una idea de la situación de litigiosidad o conflicto que vivimos en nuestra Universidad, sino los temas que se plantean, algunos de los cuales aparecen cada año, en cada Memoria, como si de una epidemia se tratase. Deberíamos esforzarnos por **no repetir conductas** que deben ser desterradas de nuestra Universidad.

Como ejemplo de las mismas, me gustaría resaltar en esta ocasión la **actitud de algunos profesores** que curso tras curso siguen siendo objeto de quejas y reclamaciones ante la Oficina de la Defensora Universitaria, ya sea por la escasa calidad de la docencia que imparten como por la actitud que despliegan en clase frente a sus estudiantes, a los que tratan sin respeto y, en ocasiones, con agresividad. En ocasiones, el motivo de la queja es que, sencillamente, no imparten las clases.

No son muchos, es cierto, son un número muy reducido, pero son siempre los mismos. Curso a curso iniciamos expedientes, gestiones, conversaciones con los Directores de Departamento. Y en ningún momento hemos conseguido para estas actuaciones irregulares de nuestros profesores una solución definitiva y ejemplarizante para el resto de la comunidad universitaria.

Año a año la misma frase se repite por parte de alumnos y compañeros de Departamento: “para qué va a cambiar, si nunca pasa nada”.

Son pocos, es cierto, pero curiosamente son los que nos dan la fama al resto del profesorado que cumple, a veces con voluntariedad, en circunstancias desfavorables y con verdadera dedicación por la docencia.

Las quejas por el Doctorado y los Títulos propios han descendido, pero han empezado a llegar quejas sobre el modo de **impartición de algunos másteres y títulos oficiales de postgrado**. Creo sinceramente que es un problema de adaptación al nuevo significado que estos estudios tienen en nuestro sistema y que es cuestión de tiempo que nos acostumbremos a la nueva modalidad. Por eso me permito transmitir este toque de atención a los miembros de la comunidad universitaria con la finalidad de que la adaptación sea lo más rápida posible.

Vinculado con la nueva estructura de la enseñanza superior propiciada por la implantación del EEES quiero hacer una observación de tipo administrativo que ha generado un número destacable de expedientes en el curso pasado. Se trata de la implantación generalizada del **Suplemento europeo al título**.

Somos, quizás, la Universidad española con mayor proyección internacional de este país. Y es desde este punto de vista desde el que quiero poner en evidencia la mala imagen que damos al resto de Europa cuando nuestros estudiantes deben traspasar nuestras fronteras e incorporarse a otra universidad con un certificado bastante pedestre que suple al documento oficial. Todo ello sin hacer mención a que estamos bastante retrasados en la implantación de un documento que nos viene exigida por la normativa estatal.

Para concluir con estas observaciones de carácter general, no quiero dejar pasar mi agradecimiento a los miembros de la comunidad universitaria que día a día facilitan mi trabajo. Es cierto que queda mucho por hacer, pero es un gusto darse cuenta de cómo, al tratar de solucionar un problema concreto, los distintos responsables académicos a los que me dirijo, o que se dirigen a mí, dan muestras de un **alto grado de colaboración, de responsabilidad y de sentido común**, lo que convierte la tarea de esta Defensora en una labor grata y llena de compensaciones. Ante la falta de normativa o cuando esta es confusa o no cubre los supuestos planteados, la conversación sosegada y sensata nos lleva en la inmensa mayoría de los casos a encontrar la solución más adecuada.

Es un honor que los compañeros de la comunidad universitaria nos consideren un agente adecuado donde buscar consejo, opinión y colaboración para resolver las múltiples cuestiones a las que se enfrentan cada día en sus tareas de gestión. Esta actitud hacia esta Defensora hace muy gratificante nuestro trabajo, ya que nos permite entender que estamos en el buen camino, el que nos debe llevar a colaborar en la continua mejora de la calidad de esta institución para la que todos trabajamos.

RELACIÓN CON OTROS DEFENSORES UNIVERSITARIOS

Como viene siendo habitual, a lo largo del curso académico 2008-2009, la Defensora del Universitario ha mantenido relaciones periódicas con otros Defensores Universitarios, tanto a nivel estatal o autonómico, como internacional.

En el ámbito nacional, las funciones de la Defensora del Universitario de la UCM, se han visto notablemente intensificadas tras su nombramiento, en fecha 12 de septiembre de 2008, como Vocal de la Comisión Ejecutiva de la

CEDU, órgano de gobierno de la Conferencia Estatal de Defensores Universitarios entre Asambleas Generales.

- Conferencia Estatal de Defensores Universitarios

Reunión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva de la CEDU, organizada por la Defensora del Universitario de la Universidad Complutense de Madrid, celebrada en el Rectorado de esta Universidad, el día 31 de octubre de 2008. Esta reunión, contó con la asistencia del Rector Magnífico de la UCM Sr. D. Carlos Berzosa Alonso-Martínez, y del Director General de Universidades del Ministerio de Ciencia e Innovación, Sr. D. Felipe Petriz. Éste último, solicitó en dicha reunión a la que acudió por petición propia, la colaboración del colectivo de Defensores Universitarios en la elaboración del Estatuto del Personal Docente e Investigador y el Estatuto del Estudiante, dada su condición de "observatorio privilegiado" de los problemas y carencias que se producen en la institución universitaria.

Como continuación a la colaboración solicitada por el Director General de Universidades, y siguiendo con el calendario de reuniones, el 11 de diciembre de 2008 se celebró un nuevo encuentro en el Ministerio de Ciencia e Innovación entre el Sr. Petriz y las Defensoras del Universitario de la Universidad Politécnica de Madrid, y Universidad Complutense de Madrid, donde se presentaron por parte de las Defensoras, las propuestas concretas del colectivo de Defensores Universitarios Españoles, relativas al texto final regulador del Estatuto del Personal Docente e Investigador.

En esta reunión, se acordó por parte de la Conferencia Estatal de Defensores Universitarios de España, promover ante las instancias oportunas la inclusión de una adición en el art. 14.3 del Real Decreto 1742/2003, de 19 de diciembre, por el que se establece la normativa básica para el acceso a los estudios universitarios de carácter oficial, a fin de mantener el cupo de reserva de las plazas para personas con discapacidad en la convocatoria extraordinaria

o de septiembre. La propuesta fue recogida por el Ministerio de Ciencia e Innovación en el Real Decreto de acceso a títulos de grado.

- Reunión de la Comisión Ejecutiva de la CEDU celebrada en la Universidad de Sevilla el día 9 de diciembre de 2008. El tema principal de dicha reunión, versó sobre las sugerencias a presentar por parte del colectivo de Defensores Universitarios al Director General de Universidades Sr. D. Felipe Petriz, en relación al Estatuto del Personal Docente e Investigador, presentación que tuvo lugar en el Ministerio de Ciencia e Innovación, en fecha 11 de diciembre de 2008.

- Reunión de la Comisión Ejecutiva de la CEDU en la Universidad Católica San Antonio de Murcia, los días 12 y 13 de marzo de 2009. Entre los diferentes temas tratados por la Ejecutiva en esta reunión, se abordaron los relativos al Borrador del Estatuto del Estudiante Universitario, así como las Conclusiones del XI Encuentro Estatal de Defensores Universitarios Españoles.

- Reunión de la Comisión Ejecutiva de la CEDU celebrada en la Universidad de Valladolid el día 29 de mayo de 2009, dentro del marco de los actos conmemorativos del X aniversario de la implantación de la figura del Defensor en la Universidad de Valladolid.

- Reunión de la Comisión Ejecutiva de la CEDU celebrada en la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona el día 4 de septiembre de 2009. Las sesiones de trabajo de esta reunión giraron, entre otros temas, en torno a la modificación de los Estatutos de la CEDU, con la presentación y debate de diferentes propuestas de reforma, plasmadas finalmente en un documento, que habría de ser aprobado posteriormente en el "XII Encuentro Estatal de Defensores Universitarios", celebrado en la Universidad de Zaragoza del 27 al 30 de octubre de 2009.

- *Encuentros Nacionales de Defensores Universitarios*

“XI Encuentro Estatal de Defensores Universitarios”, celebrado en Oviedo, los días 12, 13 y 14 de noviembre de 2008, coincidiendo con la conmemoración del cuatrocientos aniversario de la fundación de la Universidad de Oviedo.

La Defensora de la UCM participó en la Mesas de Trabajo dedicadas a la “Problemática de los becarios de investigación en las universidades españolas” y a la “Igualdad efectiva hombre-mujer en el ámbito universitario”.

Otras Mesas de Trabajo se dedicaron a tratar “El absentismo estudiantil”, “Bolonia: Taller de Europa” y “Sistemas de garantía de la calidad”. Además, se impartieron conferencias a cargo de la Sra. D^a Arantxa Martín Santos, profesora de la Universidad Complutense de Madrid, Sr. D. Mario de Miguel Díaz profesor de la Universidad de Oviedo, Sr. D. Fernando Bondía Román profesor de la Universidad Carlos III de Madrid.

Durante el Encuentro, tuvo lugar la celebración de la I Asamblea General de la Conferencia Estatal de Defensores Universitarios y la presentación del texto preparado por el Ministerio de Ciencia e Innovación relativo al Estatuto del Personal Docente e Investigador, en el que el colectivo de Defensores Universitarios ha colaborado activamente.

- *Encuentros entre los Defensores Universitarios de la Comunidad de Madrid.*

Durante el presente año, se han celebrado con los Defensores Universitarios del resto de Universidades existentes en la Comunidad de Madrid, las siguientes reuniones:

- 24 de octubre de 2008, *Universidad Nacional de Educación a Distancia*. Se abordaron los trabajos preparatorios del XI Encuentro Estatal de Defensores Universitario, celebrado en el mes de noviembre en la Universidad de Oviedo.

- 26 de noviembre de 2008, *Encuentro en la Universidad Autónoma de Madrid*. Jornada sobre "Multiculturalidad en las universidades", en la que intervinieron junto con los Defensores Universitario y el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, expertos en la materia, como el Sr. D. Carlos Jiménez Romero, Catedrático de Antropología Social y Director del Master de Antropología de Orientación Pública y del Programa Migración y Relaciones Intercomunitarias.

- 20, 21 de julio de 2009, *Universidad de Castilla-La Mancha*. Asistencia de la Defensora del Universitario a la Reunión de los Defensores Universitarios de Madrid, organizada por la Universidad de Castilla-La Mancha, en la localidad de Almagro. A este encuentro asistió el Vicerrector de Relaciones Internacionales y Adjunto al Rector, Sr. D. José María Menéndez, la Secretaria General de la Universidad, Sra. D^a Cándida Gutiérrez, así como la Sra. D^a Mercedes Gutiérrez Sánchez, Asesora del Gabinete del Ministro de Educación y antigua Defensora del Universitario de la Universidad Complutense de Madrid.

- Encuentros Internacionales de los Defensores Universitarios

"VII Conferencia Anual - European Network for Ombudsmen in Higher Education. ENOHE", celebrada el 26, 27 y 28 de marzo de 2009 en la ciudad de Hamburgo (Alemania), bajo el título "Lost in Transition? Defining the Role of Ombudsmen in the Developing Bologna World".

En esta reunión anual de Defensores Universitarios Europeos, se impartieron por los mismos, las siguientes conferencias:

"The Role of the Ombudsmen in Fostering Integrity in Research"

"Investigation of scientific fraud"

"How to promote Research Integrity"

“The Improving Dispute Resolution in Higher Education Project in the U.K.: Some Preliminary Results”

“Implementing Bologna: The impact on Campus ombudsmen - Observations from Spain”

“Public Consultation to develop the Students Complaints Resolution Scheme in England and Wales”

“Mexican University Ombudsmen: Defending (not only) the Disenfranchised”

“Up with Students’ Rights Down Under: Students and University Ombudsmen in Australia and New Zealand”

“The Most Current Status of the Introduction of the Student Ombudsman in Croatia”

Los Defensores Europeos, participaron en las siguientes Mesas de Trabajo:

Academic Integrity and Ombudsmen: Standards, Problems, Sanctions.

Students and Quality: Ombudsmen and Institutional Guidance.

International Networking: Ombudsmen as contact points.

“III Reunión Binacional de la Red de Defensores, Procuradores y Titulares de Organismos de Defensa de los Derechos Universitarios (REDDU)”, celebrada del 11 al 18 de septiembre de 2009 en la Universidad Autónoma de México, bajo el título “El modelo de Defensoría Universitaria para América Latina”.

En este Encuentro Binacional México-España, se impartieron las siguientes conferencias:

El Modelo Europeo de Defensor Universitario. Dr Josef Leidensfrost, Defensor de los estudiantes de la Educación Media Superior de Austria.

El Modelo Español de Defensor Universitario. Dr. Carlos María Alcover de la Hera, Defensor Universitario de la Universidad Rey Juan Carlos, Madrid.

El Modelo de Defensor Universitario de los Estados Unidos de América. Dra. Dolores Gómez-Moran, Defensora Universitaria de la Universidad George Mason, Virginia, E.U.A.

El Modelo Hondureño de Defensor Universitario. Dr. Andrés Pérez Murguía, Comisionado Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

El Modelo Mexicano de Defensor Universitario. Dr. Víctor Orozco Orozco, Defensor de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

A su vez, se constituyeron diferentes Talleres con los siguientes temas:

Naturaleza y características del Ombudsman Nacional y del Defensor Universitario.

Acciones para la Equidad de Género

Modelo para la Defensa de los Derechos Humanos y Universitarios.

Acciones para la accesibilidad de las personas con discapacidad. Programa Universitario para la inclusión e integración de las personas con discapacidad a la Comunidad Universitaria.

“VI Sesión Ordinaria de la REDDU” celebrada el 15 de septiembre de 2009 en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de México, en Toluca. (Estado de México).

OBJETIVOS Y PLAN DE TRABAJO

El inicio del curso 2009-2010 ha contado con la participación de la Defensora Universitaria en varios actos de apertura y recibimiento de estudiantes de primer curso de distintos Centros, a los que he sido cordialmente invitada. Quiero agradecer a los decanos y directores de escuela su invitación y reiterarles mi deseo de que la participación de la Oficina de la Defensora Universitaria en estos actos se convierta en una costumbre. De este modo se da conocimiento de la existencia de esta institución en nuestra Universidad a los estudiantes de nuevo ingreso.

En esa labor de dar conocimiento de la figura, se envió un correo institucional a todos los miembros de la comunidad universitaria. El efecto producido por el mismo ha sido un aumento considerable de las quejas recibidas, lo que pone de manifiesto que era el desconocimiento de la figura y no la falta de conflictos lo que hacía que el número se situase en los índices que venían siendo habituales. Es cierto que este curso está siendo un poco más complicado de lo que esperábamos, con la implantación a la vez de nuevos grados y nuevo programa de gestión. Veremos si la tendencia al alza observada en el primer cuatrimestre se confirma.

Junto a esta labor de promoción de la Oficina de la Defensora Universitaria, el proyecto más ilusionante que tenemos en perspectiva es la celebración del **décimo aniversario de la implantación de la institución del Defensor Universitario en la UCM.**

Nos encantaría poder tener un calendario de actos y eventos para dar realce a esta efeméride, pero dadas las condiciones económicas que nos toca lidiar, el acto principal al que dedicaremos mayor esfuerzo es la celebración de un Encuentro en el marco de los Cursos de Verano de El Escorial, que está pendiente de aprobación por parte de las autoridades competentes en la Fundación General UCM.

En el programa provisional presentado contamos con la participación confirmada del Ministro de Educación y del Defensor del Pueblo Español, junto a destacados Defensores y otras personalidades, conocedoras de la figura y de la problemática a que se enfrenta y que afecta a cada sector de la comunidad universitaria.